

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES.

En la ciudad de Yurimaguas, a los 14 días del mes de abril del año 2023, siendo las 11:30 a.m., reunidos en ambientes del Estadio Municipal, el Señor Alcalde William Roy Saldaña Reyes, quien preside la sesión convocada, dando la bienvenida al honorable Concejo Municipal a los Gerentes, funcionarios y Señores Miembros de la Prensa que nos acompañan.

Alcalde da por iniciada la 7° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto, presenta al Secretario General Abog. Juan Carlos Corales Paredes, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

Secretario General: Señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, público presente buenas tardes de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

Sr. Alcalde William Roy Saldaña Reyes	Presente.
Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigoso	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Presente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Presente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Presente

Secretario General: Señor Alcalde se deja constancia que se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Ordinaria.

I.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

ALCALDE: Gracias Dr. Juan Carlos Corales Paredes, con el quórum de ley, pasamos a la primera Estación Lectura y Aprobación del acta.

ALCALDE: Vamos a pasar a votación para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 31 de marzo del 2023. Los señores regidores que deseen formular alguna observación sírvanse levantar la mano o pronunciarse, para cederles el uso de la palabra. Bien, no habiendo entonces observaciones, vamos a pasar a votación. Los señores regidores que estén a favor sírvanse a levantar la mano. Todos se pronunciaron a favor del acta.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, todos han votado a favor, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A continuación, se procedió a tratar la Sección:

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

ALCALDE: Muy bien pasamos entonces a Estación de Despacho, señor Secretario General, sírvase dar cuenta del despacho.

SECRETARIO GENERAL: Gracias señor Alcalde, vamos a proceder a desarrollar la Estación de Despacho, por lo cual se tiene como Primer Despacho:

1. Informe N°023-2023-MPAA-OAJ-PEAH, De fecha 11 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto a la solicitud de Donación de terreno al Centro de Salud I-3 La Carretera Km, 1 1/2 , en cual contiene el Oficio N° 037-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 06 de febrero de 2023.

Se solicita su autorización señor Alcalde para poder ser debatido este despacho en orden del día.

ALCALDE: *PASA A ORDEN DEL DÍA,* señor Secretario General.

2. Informe N°207-2023-MPAA-OAJ-PEAH, De fecha 03 de abril del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto a la Suscripción y Autorización del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y a su vez también existe en el mismo documento el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser debatido el presente despacho en orden del día.

ALCALDE: *PASA A ORDEN DEL DÍA,* señor Secretario General.

3. Informe N°209-2023-MPAA-OAJ-PEAH, De fecha 03 de abril del 2023, suscrito por la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto del Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación de la Localidad Nueva Esperanza-Sector Valle del Zapote-Yurimaguas.

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser debatido el presente despacho en orden del día.

ALCALDE: *PASA A ORDEN DEL DÍA,* señor Secretario General.

4. Informe N°210-2023-MPAA-OAJ-PEAH, De fecha 03 de abril del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto del Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Caserío José Abelardo Quiñones-Sector Valle del Zapote-Yurimaguas

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser debatido el presente despacho en orden del día.

ALCALDE: *PASA A ORDEN DEL DÍA,* señor Secretario General.

5. Informe N°222-2023-MPAA-OAJ-PEAH, De fecha 05 de abril del 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, respecto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Amazonas – Yurimaguas” y la MPAA.

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser debatido el presente despacho en orden del día.

ALCALDE: *PASA A ORDEN DEL DÍA,* señor Secretario General

6. Informe N°223-2023-MPAA-OAJ-PEAH, De fecha 05 de abril del 2023, suscrito por la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto del Proyecto de Ordenanza Municipal presentado por la Municipalidad del Centro Poblado Villa Munichis, la misma que está relacionada a la adecuación de la

Municipalidad del Centro Poblado de Villa Munichis, provincia de Alto Amazonas, según lo dispuesto en la Ley N° 31079.

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser debatido el presente despacho en orden del día.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se deja constancia que se ha concluido con hacer la mención de los despachos que obran en Secretaría General, por lo que se da por concluida la presente estación, procediendo a realizar el siguiente estadío.

No existiendo más DESPACHOS se procede a tratar la Sección:

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

ALCALDE: Continuamos con la Estación Informes. Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse anunciarse para registrarlos y cederles la palabra en ese orden. Tiene uso de la palabra el regidor Carlos Pitta.

REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO: Expresa su saludo a todos los presentes, señor Alcalde quiero informarle que en el transcurso de la semana estábamos caminando con el Ing. Erick Manuel Calampa Villacrez - Gerente del I.V.P. fuimos a ver el tramo de la carretera San Rafael en Santa Lucía, donde se ha visto que hay algunas maquinarias que se está trabajando correctamente en estos días soleados que se ha dado, conversamos con el Agente de Santa Lucía los pobladores están contentos con ese tramo, se ha conversado con el jefe de talleres y se está trabajando en base a la carretera que ya está en buenas condiciones casi el 80%, eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias regidor Carlos Pitta, algún otro regidor que quiera dar su informe. Se cede la palabra al regidor Percy Guerrero.

REGIDOR PERCY GUERRERO CAMACHO: Expresa su saludo a todos los presentes, señor Alcalde para informarle que la semana pasada estuve visitando la institución educativa Buena Vista, ellos están muy agradecidos por la decisión de haberse tomado de hacer un muro de contención, para la protección de 3 aulas que estaban siendo inundadas por las lluvias y que hoy gracias al trabajo del equipo técnico de la Gerencia de Obras se ha levantado la información y se espera la pronta ejecución por el bien de los niños que estudian ahí. También la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud nos hemos reunido con especialistas y el director de la UGELAA donde que se ha decidido implementar un plan de trabajo para la activación del COPADE en este caso lo está encabezando su persona en coordinación con los alcaldes y regidores escolares de las diferentes instituciones educativas, eso sería todo señor Alcalde.

ALCALDE: Muy bien, se le agradece al regidor Percy Guerrero.

No habiendo más INFORMES se pasa a tratar la siguiente Sección:

IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

ALCALDE: Pasamos entonces a la Estación Pedidos. Los regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse pronunciarse o levantar la mano para anotarlos y cederles el uso de la palabra en ese orden. Regidor Arturo Pezo, tiene uso de la palabra.

DEL REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO

- 1) Arreglo de calles.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

DEL REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:

- 1) Conceder la palabra al representante de los bomberos referente a un problema que tienen con un terreno

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

DE LA REGIDORA LADY MILAGROS CLAROS SANDI:

- 1) Conceder la palabra al Director de la Red de la Red de Salud para que pueda sustentar su solicitud.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

No existiendo más PEDIDOS, se procede a tratar Sección:

V.- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ALCALDE: Pasamos entonces a Estación Orden del Día, adelante Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 1**

1. **Informe N°023-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto a la Solicitud de Donación de terreno al Centro de Salud I-3 La Carretera km. 1 1/2, dentro del extracto del informe se puede advertir que el asesor jurídico de la municipalidad solicita elevar a sesión de concejo municipal la donación del terreno para su discusión y aprobación correspondiente, toda vez que señala en el mismo dentro de sus análisis que de acuerdo al Art. 9° en su inciso 25) establece que corresponde al Concejo Municipal Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública, el cual por excepción en el Art. 64° de la citada Ley señala que Las municipalidades, por excepción pueden donar, o permutar, bienes en su propiedad a los Poderes del Estado o a otros organismos del Sector Público; a ello también se ha acompañado el Oficio N°037-2023-MPAA-GDUyS, de la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, en la cual remite: Certificado Registral inmobiliario del predio en cuestión, El acuerdo con los moradores de la Zona, en cuanto a la aprobación del cambio de uso del predio en cuestión, se advierte que existe un plano y el Informe Técnico N°002-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-GMPT, de fecha 13 de enero del 2023, el cual señala dentro de sus conclusiones que queda a disposición de Asesoría Jurídica de la MPAA, en analizar y dar la opinión legal por ser de su competencia, dentro del análisis se ha señalado que: El predio urbano que se pretende donar y darle cambio de uso, se encuentra inscrito en la Partida Electrónica N° 11040724 destinado como Área Recreacional, siendo propiedad de la MPAA; las características del predio urbano son los siguientes: frente: 60.00 ml., Costado Derecho: 48.00 ml., Costado Izquierdo: 48.00 ml y fondo: 60.00 ml. Señor Alcalde, se ha detallado un extracto del presente despacho a efecto de que pueda ser debatido, el presente documento.

ALCALDE: Gracias señor Secretario General, vamos a darle pase al Director Ejecutivo de la Red de Salud para que pueda sustentar también este despacho y un saludo también al Dr. Jaime Marín que también está presente.

M.C. ABDIEL AREVALO SAAVEDRA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE ALTO

AMAZONAS: Expresa su saludo a todos los presentes, el día de hoy nuestra dirección está acompañado de las personas interesadas para que se dé ya un centro de salud que ha trascendido durante el año, muchos años pasaron y el centro de salud frente a la Iglesia San Isidro se deterioró y posteriormente a la salvedad posible conseguimos un alquiler que a la Red de Salud nos está contando mucho tiempo y mucho dinero, por consiguiente nuestros funcionarios y sobre todo nuestros presidentes de barrio de la jurisdicción del Barrio La Carretera, pues localizaron y coordinaron sobre una licitación urbana con fines recreativos, posteriormente a eso al cambio de uso para que sea el nuevo centro de salud que está localizado en Jr. Los Libertadores Mz. 10, Lte. 1, urbanización Las Colinas, sector Carretera Km. 3, quiera mencionar algo muy prioritario tenemos un promedio de 16 500 habitantes que dependen de este centro de salud y no solamente ellos, si nosotros nos mostramos acá como personal de salud, queremos dar esa calidad y sobre todo esa acogida a esa población que lo está necesitando, el día de hoy nosotros estamos aquí para respaldar la decisión de que tiene que darse nuestra proyección para los que es el centro de salud I-3 y para proyectarse a una recategorización I- 4, por eso es importante la decisión de ustedes, porque nosotros queremos soluciones prontas y por consiguiente el proceso que ahora va seguir la construcción más adelante ya perteneciera a la Red de Salud. Acá están nuestros compañeros funcionarios, presidentes de barrios que quieren esa aprobación y queremos mejorar la calidad de servicios y mejores atenciones para la población del Centro de Salud – Carretera, muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias señor Director Ejecutivo de la Red de Salud, alguien más que quisiera intervenir. Se autoriza la palabra al señor Aroldo Vela.

TEC. AROLDO VELA FLORES- TRABAJADOR DEL CENTRO DE SALUD I-3 LA CARRETERA:

Expresa su saludo a todos los presentes, Sinceramente hay que agradecer por esta mañana, la gran mañana que Dios nos está regalando en estos momentos, cabe mencionar también, el que se presenta es el Tec. Aroldo Vela Flores, trabajador nombrado en la IPRESS I-3 Carretera, interesado también en buscar el lugar o en buscar un terreno netamente para la construcción de nuestro centro de salud, si es bien cierto señores, quiero mencionar como un poco de historia desde que año nosotros estamos en esta lucha continua para obtener este espacio, este terreno que tanto anhelamos, caminamos bastante tanto los trabajadores que realmente vivimos ahí, porque es nuestra segunda casa y dar también la buena acogida de la población, que es una buena atención con calidad, que es nuestro objetivo y nuestro anhelo es tener un establecimiento que es netamente propio, de nosotros como sector público y como sector de Salud. Quiero mencionarles que aproximadamente 8 años nosotros hemos salido de nuestro establecimiento antiguo que queda en la Calle Circunvalación y aquella vez nosotros hemos empezado hacer la búsqueda continua del terreno y que sea un terreno municipal o que sea un terreno del estado, hemos topado a varias autoridades, asimismo hemos buscado la opinión hasta de los congresistas de aquellos momentos, quiero mencionar que le hemos hecho llegar la documentación, los expedientes a los congresistas Leonardo Inga, Acate Coronel y hoy que está en el congreso hablamos de la congresista Rocío Torres, pero hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna buena noticia, pero nosotros seguíamos buscando y no nos hemos cansado de seguir buscando este lugar y el año pasado, con la gestión anterior hemos podido visitar los lugares nosotros contamos con 34 jurisdicciones que pertenecen a la carretera nuestro límite es hasta el kilómetro 8 y hemos buscado por todas las zonas de la urbanizaciones, asentamientos humanos, los barrios, un lugar donde que netamente podamos solicitar, cabe mencionar que hemos encontrado este lugar, este espacio que era un dueño particular, un dueño de una urbanización de Las Colinas y que con él coordinando se ha hecho mención y él también se ha comprometido a donar este espacio que mide 2880 m2, en una asamblea el año pasado, en una sesión de concejo se ha aprobado la donación de este predio a la municipalidad, nosotros interesado en este espacio hemos seguido haciendo las gestiones para que esto sea netamente inscrito en los

registros públicos y se ha hecho ahora está a nombre de la municipalidad, hoy en día estamos aquí, seguimos con nuestro anhelo y no queremos perder la esperanza que mañana más tarde ya tengamos un espacio netamente de nosotros mismo, de la institución y que este espacio tiene que ser con un futuro hacia adelante y que tenga las mejores necesidades de acogida para la población, tenemos 16 000 habitantes que contamos a la actualidad, vuelvo a recalcar que este es el anhelo que de parte de ustedes todo va a depender de la voluntad de ustedes mismos, lo tienen, de la voluntad política, a ustedes regidores y alcalde que hoy se apruebe netamente la donación a la Red de Salud de este terreno para que se haga realidad nuestro sueño anhelado, muchísimas gracias.

ALCALDE: Muy bien, ya hemos escuchado las 2 opiniones, se le invita a tomar la palabra al Dr. Marín, si el Concejo lo permite. ¿Se autoriza? Muy bien adelante doctor.

DR. JAIME MARÍN GARCÍA- ASESOR EN EL SISTEMA DE SALUD DEL GOBERNADOR REGIONAL

DE LORETO: Expresa su saludo a todos los presentes, Bien, yo como Yurimagüino salí de estas tierras en el 89 y desde esa fecha vengo de vez en cuando a ver a mis padres, la familia Marín que viven al otro lado del aeropuerto yo soy Gineco Obstetra en el Hospital Regional de Loreto, docente universitario, formador de los nuevos médicos y dicho sea de paso, ayer me reuní con los médicos de acá de la periferie y ninguno es de la región, toditos son de afuera, estamos viendo los casos de malaria que tenemos que prepararnos y como vienen de otras regiones no están preparados, hay que prepararlos para el manejo, entonces preocupado por la situación de mi pueblo y quiero dejar algo bueno, en estos momento son asesor del gobernador en el sistema de salud y preocupado por mi pueblo, por la región, quién no quiere que su pueblo crezca más y vimos con el ingeniero encargado de obra de la Gerencia Regional de Salud, hemos venido específicamente para ver el terreno de ustedes, queremos empezar lo más rápido posible para la ejecución del perfil y del proyecto y por supuesto si ustedes nos aprueben con la donación del terreno, quien no quisiera eso, y todos estamos de acuerdo, son 16 000 pobladores que les van a agradecer mucho a ustedes si lo aprueban, queremos hacer un centro de salud I-4, eso que significa que van a tener dentro de su grupo, primero van a tener las emergencias las 24 horas para descongestionar nuestro hospital que está sobre congestionado en este momento, la estructura que han hecho, lo han hecho con muy poca camas, en la sala de operación son de poca cantidad, estoy seguro que en 5 años vamos a tener problemas con nuestro hospital, no nos hemos proyectado más allá, yo les decía ayer en la reunión del pueblo, que hay que proyectarnos de aquí a 50 años, así es como piensa el gringo, así es como piensa el extranjero, no para hoy sino en 50 años hay que proyectarnos para nuestra generación, y hay que pensar en este centro de salud I-4, va a ver la emergencia durante las 24 horas, a parte I-4 puede contar con un ginecólogo, un pediatra, médico de familia que va atender mejor a la población, ni bien se empieza la construcción del nuevo establecimiento hay que pensar en recategorizar para contar con todos estos servicios que actualmente no cuenta. Señores Regidores aparte de eso estamos viniendo para hacerlo el materno perinatal, donde era la antigua Santa Gema ese es mi gran proyecto, el proyecto del gobernador, de igual manera al centro salud de la Natividad queremos hacerlo un hospital, el ingeniero está para que comience a trabajar en el proyecto, ahorita Punche Perú viene buscando proyectos en la región, porque ellos también quieren proyectos, porque a todo el mundo nos están midiendo los proyectos de cómo estamos ejecutando los gastos, entonces hay que tener proyectos, creo que si trabajamos rápido si ustedes nos aprueban rápido si la población se pone las pilas y la Red, creo que a fin de año el centro de salud de la carretera va estar en camino para la construcción, a parte quiero anunciarles que el tomógrafo para el Santa Gema está casi listo en estos días se llama a licitación, ya van a tener su tomógrafo de 128 cortes de última tecnología y quiero anunciarles que el gobernador está hoy día a las 4 de la tarde lanzando la Campaña de Fumigación, ustedes como provincia tienen los mejores indicadores de la región, yo estoy entrando al Gobierno Regional y les voy hacer la competencia a ustedes les decía a ellos, trabajen más fuerte porque yo, y nosotros trabajamos

para ayer las cosas, entonces señores regidores en sus manos encomiendo este gran proyecto para avanzar con el Centro de Salud – Carretera, gracias.

ALCALDE: Bien, si algún regidor tiene alguna opinión al respecto o si tienen alguna consulta. A ver un intermedio para que pueda opinar la regidora Sonia Meléndez, se le cede la palabra señora regidora.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Expresa su saludo a todos los presentes, es cierto que el año pasado efectivamente ha sido inscrito en el registro de bienes y muebles el establecimiento de la Red de Salud, el terreno que ha sido donado por la Inmobiliaria Los Triunfadores a favor de ese entonces del alcalde Hugo Araujo del Águila, inscrito en octubre del 2022 por ello legalmente es un terreno propio de la municipalidad, sin embargo agradezco y precisamente a eso iba mi pregunta que esté presente el presidente del barrio, porque en un documento que hace la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento está dirigido al Director de la Red de Salud, con fecha 06 de febrero, solicitando el certificado registral inmobiliario del predio en cuestión, y asimismo, el acuerdo con los moradores de la zona en ese caso del presidente que representa al barrio, es bueno adjuntar ese documento para tener el expediente completo, porque si bien es cierto este predio sino me equivoco si alguien me puede explicar al respecto, ha sido destinado para otro fin, entonces ese cambio del predio en cuestión debe ser avalado por el presidente de barrio, eso es lo que está solicitando la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento al Director de la Red de Salud, entonces este requisito hay que cumplir y tener el expediente legalmente para poder aprobar como debe de ser, gracias.

ALCALDE: Si el Concejo Municipal permite para cederle la palabra al presidente del barrio La Carretera. Muy bien, se autoriza.

SR. MARCO ROJAS RAMIREZ – PRESIDENTE DEL BARRIO LA CARRETERA: Expresa su saludo a todos los presentes, bueno, esto es un momento histórico para nosotros como barrio, porque el puesto de salud de la Carretera ha hecho historia en todos estos años, todos los hombres que pasaron como dirigentes en mi barrio nunca lo dejaron como ahora esta, abandonado, pero por algo suceden las cosas hoy tenemos un terreno digamos ya saneado lo que falta es simplemente la decisión de ustedes señores regidores, porque ustedes han sido elegidos por el pueblo y el pueblo los va a agradecer, en ese sentido y no creo que puede haber la objeción. Anoche todos los presidentes del barrio hemos tenido una reunión a las cuales están adscritas como jurisdicción, son más de 36 barrios que pertenece al Centro de Salud La Carretera, hoy tenemos una población aproximadamente de 16 000 habitantes que necesita de ese espacio, bajo ese marco señores regidores, señor Alcalde y población en general, estamos aquí precisamente para dar fe de que todos hemos acordado de que se le dé cambio de uso y pase a ser ya propiedad de la Red de Salud, ningún presidente, ningún morador se ha opuesto anoche, hemos tenido esa reunión que conste en el Acta y precisamente hemos respaldado esa posición, ahora no se trata de que nos ha pertenecido el puesto de salud en el barrio, ahí se ha creado, no se trata de eso se trata ahora de mejorar las condiciones para la atención al público usuario, no importa donde esté, si está en Las Praderas, si está en Las Colinas, igual vamos a tener esa mejora yo quiero agradecer la buena voluntad y la disposición del señor Director de la Red, así como del amigo funcionario del Gobierno Regional que precisamente han socializando este tema a los moradores y a los presidentes que han estado presente anoche, igualmente los trabajadores de la IPRESS han estado presentes, vuelvo a recalcar que ninguno se ha opuesto a que se le dé el cambio de uso y pueda ser en todo caso ya propiedad de la Red y se pueda construir con mayor prioridad un establecimiento I-4 que brinde las facilidades tanto al trabajador como a la parte usuaria, señores regidores, señor Alcalde, está en ustedes que este bien pase ya a la Dirección de la Red y de verdad les agradezco con alteración por este desprendimiento de ustedes, muchas gracias.

ALCALDE: Muy bien, le vamos a ceder la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano para que pueda indicar si existe el acta y pueda indicarnos si está conforme con todos los requisitos, adelante señorita gerente.

ARQ. GRECIA PATRICIA SANDOVAL GRANDEZ – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO: Expresa su saludo a todos los presentes, para explicarles a qué iba en referencia la observación que se realizó en ese momento, si bien es cierto es un terreno municipal, al ser terreno municipal estaría sujeto a evaluación de Sesión de Concejo la donación a la Red de Salud, sin embargo por efectos de temas sociales en su momento se pidió al Director del Centro de Salud – La Carretera el memorial, lo cual en su momento nos indicaba de manera verbal que por mucho tiempo el presidente o la presidencia del Barrio La Carretera no quería firmarles el memorial, que en sesiones internas que ellos tenían se negaban y también hacían acuerdos verbales por al momento de firmar el memorial como que no querían firmar acuerdos, entonces este expediente ya lo teníamos en la gerencia 2 meses y teniendo en cuenta la prioridad de la construcción de este Centro de Salud, porque es un centro de salud que por años está en proceso de alquiler y está en una infraestructura alquilada, entonces va generando gastos, son dos meses que lo teníamos retenido al documento por la falta de un memorial que documentariamente ni siquiera es necesario porque ya es una propiedad municipal, no es una propiedad externa, sino es una propiedad municipal, que como les comento, básicamente está sujeta a disposición de lo que el Concejo Municipal decida, sin embargo para efectos sociales porque como decía y hacía mención en el momento que inicialmente estaba para recreación y ahora se está queriendo ceder para salud, para efectos documentarios se suscribió el tema del memorial, sin embargo acá escuchando las palabras del mismo presidente actual de La Carretera donde que él indica que están de acuerdo y justamente acá el barrio está respaldando esta situación es por eso que más bien a mí me sorprende de la contrariedad, porque en estos 2 meses no nos alcanzaron el memorial, a razón de que ellos mismos no querían firmarlo, sin embargo acá ya están dando su aprobación y creo que es mayoría, bueno señores dejo ya a disposición del concejo municipal para su aprobación o denegación respectiva, gracias.

ALCALDE: Señorita gerente, una consulta al respecto, ¿es una exigencia legal el acta y que tienen que firmar los vecinos para poder proceder la donación nosotros como concejo?

ARQ. GRECIA PATRICIA SANDOVAL GRANDEZ – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO: Según el Asesor Legal eso fue la observación que nos realizó para pasarlo a la sesión de concejo en anteriores despachos, en todo caso sugeriría que aprovechando que está la directiva respaldando, si procedieran a firmar el memorial a fin de adjuntar la documentación.

ALCALDE: La consulta para el presidente del barrio ¿ha realizado el acta, ya a estas alturas sobre el pedido de donación? Por favor cedan el micrófono al señor presidente.

SR. MARCO ROJAS RAMIREZ – PRESIDENTE DEL BARRIO LA CARRETERA: Bueno señores, con respecto a este tema, esta directiva es nueva, la directiva del Barrio La Carretera es nueva y lo siento quiero desmentir a la arquitecta nunca nos ha llegado ningún tipo de documentación para precisamente ver esta situación del memorial, lamentamos eso de verdad, nosotros jamás nos vamos a oponer como directiva y como moradores, pues ahora tenemos nosotros pues acá la presencia de todos los moradores, los directivos y de verdad tenemos un acta y hemos aprobado anoche que eso se dé el cambio y uso para facilitar la construcción de este bien. Muchas gracias.

ALCALDE: Señor presidente, podría hacer llegar el libro de actas, para que pueda ver Asesor Jurídico, por favor. Mientras nos van alcanzando el acta se le cede la palabra a la regidora Bany Silva.

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ: Expresa su saludo a todos los presentes, quisiera hacerle una pregunta al señor presidente del Barrio La Carretera, quisiera preguntarle si es que en la reunión que sostuvieron anoche estuvieron presentes también la directiva o pobladores, vecinos de la misma Urbanización Las Colinas, también ¿hicieron presencia en su reunión?.

SR. MARCO ROJAS RAMIREZ – PRESIDENTE DEL BARRIO LA CARRETERA: Bueno se les ha hecho la invitación a todos los presidentes, algunos no vinieron tendrán sus motivos, se ha cursado la invitación pero no han acudido.

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ: En todo caso, los vecinos a este predio ¿están de acuerdo con la donación?, con el cambio de uso.

SR. MARCO ROJAS RAMIREZ – PRESIDENTE DEL BARRIO LA CARRETERA: Señora regidora para contestarle, estaba también conversando con ellos porque son también parte de la problemática de la población, sus dirigentes ellos nunca se van a oponer a una decisión como esta, ellos están de acuerdo al igual que el compañero Adner que es también dirigente de las Praderas, ellos están de acuerdo.

ALCALDE: Bien, antes de cederle la palabra a la señora regidora, se le cede la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento.

ARQ. GRECIA PATRICIA SANDOVAL GRANDEZ – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO: Bien, hay que hacer mención de un tema muy importante, en su momento cuando se habló con el actual licenciado que se acercó al despacho, le pregunté ¿cuál es el motivo, por el cual la comisión o el COSEVE la presidencia de ese sector se opone y la justificación fue de que era sus única área de recreación que ellos tenían, sin embargo haciendo la visita de campo nos damos cuenta de que a 200 metros hay otra área destinada para recreación y a 300 metros es decir a 3 cuadras también hay otra área destinada a recreación, es decir dentro de un rayo de 1000 metros cuadrados hay 3 áreas destinadas para recreación, entonces yo creo más que en tema de prioridad habiendo 3 áreas de recreación, perfectamente pueden estar con área de salud y 2 áreas de recreación que uno puede estar destinado a parques y otro a deporte, eso sería todo.

ALCALDE: Bien, se le cede la palabra al regidora Roxana Moreno.

REGIDORA ROXANA MORENO NUÑEZ: Expresa su saludo a todos los presentes, mi participación es lo siguiente, recogiendo toda la información que acabo de escuchar, yo sé por el bienestar de la salud de nuestra población que forma parte de casi 16 000 habitantes y que vienen luchándole desde años atrás, creo que si les corresponde por derecho a que este terreno se done en beneficio para la salud de nuestra población, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias regidora, por cuestión de orden había pedido la palabra el regidor Percy Guerrero.

REGIDOR PERCY GUERRERO CAMACHO: Muchas gracias señor Alcalde, yo quiero felicitar al barrio a todos los profesionales, los técnico involucrados que han hecho este trabajo, la prioridad en salud es muy importante por la cantidad de beneficiarios que van a estar de alguna manera siendo beneficiados directamente, yo entendí a la arquitecta cuando nos decía que somos dueños nosotros del terreno ahorita la municipalidad, es de nosotros, entonces de acá yo les pido a mis colegas los regidores que es

decisión nuestra más allá de esperar el acta como municipalidad que se le dé el cambio de uso porque es una necesidad de mucha urgencia para que puedan proceder también ya a lo que es la elaboración de las diferentes formalidades para la construcción de ese IPRESS. Muchas gracias

ALCALDE: Muy bien, cuestión de orden se cede la palabra a la regidora Milagros Claros.

REGIDORA LADY MILAGROS CLAROS SANDI: Si, justo cuando se estaba mencionando todos, la salud y la educación es una prioridad, entonces compañeros regidores, imagínense no es dable trabajar en lugar donde no tienes espacio, la mayoría son personas que vienen de una población, asentamientos humanos muy lejanos, ellos necesitan esos espacios donde les puedan tratar bien, donde les pueden dar una salud adecuada, ellos realmente necesitan, estamos acá para poder apoyar, incentivar y poder ver lo que es la salud, hasta uno mismo podemos ir a atendernos allá, le pongo presente a todos mis compañeros que prioridad atender la salud, agradecer al presidente de barrio por incentivar a este proyecto, también al Director de la Red de Salud, más que todo anhelar ese sueño de ver un centro de Salud I-4, quién no quisiera trabajar ahí y atenderse ahí, de esa manera también el hospital va estar menos congestionado, sabemos que hay muchas enfermedades tropicales en nuestra zona y por ellos a veces el hospital se congestiona y máximo un día nos están sacando del hospital porque no hay espacio. Nos vamos a sentir muy orgullosos cuando nos atiendan los médicos especialistas.

ALCALDE: Se cede la palabra a la regidora Palmir del Águila, por cuestión de orden.

REGIDORA PALMIR DEL AGUILA PADILLA: Expresa su saludo a todos los presentes, escuchando a cada uno sus versiones, al presidente del barrio, al técnico de la posta de la carretera yo creo y pienso; y estoy segura que mis colegas regidores vamos a aprobar esta donación porque la salud y la educación es prioridad, no podemos también estar en espacios como dijo ya la regidora Milagros el espacio donde están dando atención a los usuarios es chico, entiendo la preocupación de los directivos del asentamiento de que es prioridad la salud y téngalo por seguro señores de la directiva y yo sé que mis compañeros regidores vamos a aprobar esta donación, porque acá nosotros estamos para servir a la población, gracias.

ALCALDE: Se cede la palabra al regidor Alex Ruíz y luego al regidor Carlos Pitta, adelante señor regidor.

REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES: Expresa su saludo a todos los presentes, antes de dar mi opinión referente al tema de donación de este terreno, quisiera ser preciso con los amigos del sector salud, con el Dr. Marín y también con el Dr. Abdiel Arévalo me gustaría aprovechar este tiempo para poder dar un pequeño mensaje referente al sector salud, debemos de cambiar muchas cosas en el sector salud, yo sueño a mi Yurimaguas a la provincia de Alto Amazonas con buenos establecimientos de salud, cuando digo buenos establecimientos de salud me refiero, hay dos cosas a veces básicas en el sector salud el tema de la humanidad, se está perdiendo este valor como trabajador del sector salud, se está viendo que no nos gusta a veces hasta atender a nuestros pacientes, cerramos las postas, somos ahí exactos a la ley, hay una huelga nisiquiera hay un plan de contingencia para atender a los pacientes, dónde estamos, a nosotros nos han formado para atender a pacientes, para salvar vidas, por encima está cualquier cosa que pueda pasar, yo voy a pedir al Director y al Dr. Marín que es representante político del Dr. René Chávez, que los establecimientos deben estar equipados, por ejemplo laboratorio, no es posible que en los establecimientos I-3 no puedan hacer una glucosa, no pueden hacer un examen básico que es un hemograma, el hemograma manual ya ha pasado de moda, eso tiene resultados erróneos a veces porque el ojo humano puede ser subjetivo, entonces lo que buscamos es calidad en los pacientes y eso pasa por tecnología y eso va a costar, pero hay que invertir en salud, yo sueño eso, sueño que me voy a la Loma o me voy a la Carretera y que me digan acá hay todo el paquete por lo

menos lo básico, no me digan vete al Hospital, ¿Qué sucede en el hospital? Hay muchas colas, hay cogestión de pacientes, este hospital aparentemente es grande pero no, tiene muchos errores en la parte de infraestructura, los ambientes son pequeños, nuestro laboratorio es reducido a más pacientes donde vamos a atender, mandan de toditas las postas, referencia por rayos x, referencia por análisis, que nos cuesta tener un equipo de rayos x en alguna posta derrepente en el Aguamiro, porque no podemos tener un rayos x en la carretera, para terminar eso era el mensaje, porque yo quiero que se cambie esa visión en los pacientes, no perdamos la humanidad ahora solo pido que en este tema del terreno de donación vamos a votar a favor, yo voy a votar a favor porque es un derecho la salud en toda la población, bueno eso es todo amigos, gracias.

ALCALDE: Muy bien, se cede la palabra al regidor Carlos Pitta, después para someter a votación señores regidores dicho pedido.

REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO: Gracias señor Alcalde, estaba leyendo acá todo el documento y quisiera después pedí la palabra del Asesor Legal, donde hay unas informaciones complementarias para aprobar este cambio de uso, por ejemplo dice acá por lo cual considera para emitir una opinión legal es menester que nos remita la siguiente información complementaria una de ellas es el acuerdo de los moradores de la zona y el acuerdo con los moradores de la zona es el acta, hay que tratar también de una u otra manera consultar a la población, porque nosotros nos debemos a la población por ellos estamos acá y lo que ellos digan nosotros emitimos una opinión, creo que el alcalde ha pedido el acta y no llega hasta ahorita, y quisiéramos ver esa acta y que definitivamente amigos, vecinos si es muy importante la salud, la educación porque son pilares fundamentales para el desarrollo de un pueblo pero hay algunas cosas, inclusive opinión legal está pidiendo acá en uno de los requisitos y quisiera que derrepente el Asesor Legal pudiera mencionar alguna opinión, muchas gracias

ALCALDE: Muy bien, se cede la palabra al regidor Arturo Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Expresa su saludo a todos los presentes, es cierto que el Gobierno Local es el propietario del terreno y tenemos la autoridad para cederlo en donación, pero todo proyecto que se va a ejecutar se tiene que consultar a la población en donde va a asentarse el proyecto, sea construcción de carretera, cualquier tipo de construcción sea, lo que estoy viendo es que justamente la oposición viene de las Colinas, eso es lo que he interpretado y los moradores con todo derecho de los otros barrios están tomando la decisión, pero un de lo que se debe regularizar es el tema del acta, si están firmados, en el tema de sensibilización con la población de las Colinas y hacerles notar los beneficios que va a tener el proyecto para ellos, uno le va acercar el puesto de salud, para construir el puesto de salud se va a requerir los demás servicios en la zona, se va a requerir los demás servicios, como servicios de agua, como servicio de desagüe para que pueda funcionar el establecimiento de salud de manera correcta la construcción de los accesos a nivel derrepente de asfaltado de las calles y el mejoramiento de los parques recreacionales de esa zona, sería un compromiso para la municipalidad, a ese nivel quisiera decirle a la señora Gerente de Desarrollo Urbano a ese nivel se debe de trabajar, cuando se quiera hacer un trabajo que tenga la aceptación de la población. Entonces, con la población de las Colinas se debió de tener esa reunión para sensibilizarlos y hacerlos notar los beneficios que va a tener la construcción del puesto de salud, los beneficios colaterales, como hechos importantes en sesiones anteriores ya hemos hecho donaciones en transferencias de terreno, creo que importante para solucionar los problemas de salud que tenemos en la provincia, hay que regularizar ciertos documentos que son necesarios para que quede todo legal, gracias.

ALCALDE: Bien, bien si el Concejo autoriza se le ceda la palabra al director de la Red de Salud, para ir concluyendo este debate y tomar una decisión al respecto. Adelante señor Director Ejecutivo.

M.C. ABDIEL AREVALO SAAVEDRA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS: Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores miembros de Sesión de Concejo, que tan importante es hoy día la decisión y que tan día trascendental es hoy para la población de la Carretera.

ALCALDE: Se les pide cuestión de orden a los señores presentes, estamos en una sesión de concejo y hay que guardar la compostura del caso. Continúe señor Director.

M.C. ABDIEL AREVALO SAAVEDRA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS: Quiero mencionar solamente unas pequeñas palabras el día de hoy las autoridades como mi persona, las autoridades regionales están hoy día para llevar; ya, esa idea del terreno que tienen en las Colinas para que se proyecte I-4, hoy estamos acá con las autoridades regionales, provinciales, solamente basta una decisión, y está ahí la población a la cual eligieron por nosotros, por ustedes para respaldar este proceso, ellos quieren un centro de salud I-4 y porque no un hospital que va a tener 24 horas al día, y solamente basta una decisión y nuestras autoridades regionales tienen la plena disposición de construir en menor tiempo ya ese Centro de Salud I-4 que vendría ser Carretera, pero también hay que tener cuenta eso señores regidores, que muchas veces tenemos un promedio de 56% de anemia, de las cuales 26% está en la Carretera y así no queremos construir un Centro de Salud, entonces hay que pensar mucho mejor y ahí está nuestra población más grande que tenemos acá y Carretera va a seguir creciendo, por eso es tan necesario hoy día la decisión política que tienen que tomar ustedes, gracias.

ALCALDE: Habiendo escuchado las diferentes posiciones, yo lo que veo que el Concejo tiene una disposición a favor del pedido y eso es lo que yo saludo, pero también de algunas consultas respectivas que el Concejo está en todo su derecho de hacer para que estén seguros de tomar una buena decisión, es parte de la democracia, es parte del debate y precisamente este es el espíritu de un Concejo Municipal, así que habiendo escuchado las diversas posiciones, consultas respectivas y opiniones, es prudente pasar a la hora de la votación.

Bien señores regidores el acuerdo sería Aprobar la solicitud de Donación de Terreno al Centro de Salud I-3 La Carretera Km 1 1/2, los señores regidores que estén de acuerdo con dicha donación sírvanse levantar la mano derecha. **Se APRUEBA POR UNANIMIDAD** el pedido.

Muy bien, ya el secretario general pasará posteriormente a redactar el Acta y se va hacer todos los trámites respectivos para poder darle continuidad a esta donación, se les agradece a todos los presentes y también a todos los regidores por esta decisión que va apoyar al desarrollo de la salud de todos los ciudadanos de nuestra provincia de Alto Amazonas.

1. Visto, el **Informe N°023-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de Asesoría Jurídica, el Oficio N° 037-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 06 de febrero de 2023, sobre Solicitud de Donación de terreno al Centro de Salud I-3 La Carretera km. 1 1/2, ubicado en Jirón Los Libertadores Mz. 10, Lt. 1-Urb. Las Colinas Sector Carretera Yurimaguas – Tarapoto Km 3, propiedad de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas a favor del Establecimiento de Salud-IPRESS I-3.

ACUERDO DE CONCEJO N° 111-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA TRANSFERENCIA POR DONACIÓN A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ALTO AMAZONAS – DRSA (CENTRO DE SALUD – IPRRESS I-3), EL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRÓN LOS LIBERTADORES MZ. 10, LT. 1-URB. LAS COLINAS SECTOR CARRETERA YURIMAGUAS – TARAPOTO KM 3, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11040724, DE LA OFICINA REGISTRAL YURIMAGUAS.

ALCALDE: Continuamos con la Sesión de Concejo, señor Secretario General si puede continuar con la siguiente orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 2**

2. Informe N°207-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 03 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y a su vez un Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, este documento contiene una opinión favorable respecto a la aprobación del Convenio Marco Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y la Universidad, asimismo, el Convenio de Cooperación Interinstitucional también emite una opinión favorable elevándose a la misma a Sesión de Concejo para la respectiva aprobación, también obra el documento consistente en el Oficio N° 136-2023-UNAAA-CO/P, de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por el presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

ALCALDE: Se les pide por favor a los señores que están en la parte posterior guardar el silencio respectivo, la Sesión de Concejo continúa y si van a proceder a retirarse hacerlo también de manera silenciosa para no interferir dicha reunión, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Continuamos, dentro del N° 136-2023-UNAAA-CO/P, suscrito por el presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA, se ha acompañado la propuesta del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNAAA y la MPAA, en la cual tiene 13 cláusulas, lo más resaltante es en la cláusula tercera los fines y objetivos, el presente convenio tiene como objetivo establecer las bases, mecanismos y criterios a través de los cuales Las Partes realizarán acciones conjuntas de cooperación y colaboración académica y de servicios para beneficio del cumplimiento de funciones de formación universitaria de estudiantes de las comunidades nativas y de promoción de la cultura de cuidado del ornato y sostenibilidad de la ciudad. Las Partes tomarán las providencias necesarias a través del instrumento que determinen, con el fin de que las acciones que se hayan iniciado se desarrollen hasta su total culminación, dentro de la vigencia de la cláusula sexta, se establece que esta tendrá una vigencia de 5 años, también el convenio específico ha señalado en estas acciones específicas de parte de la UNAAA: 1° mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora, dispondrá el desarrollo de acciones de apoyo al servicio de alimentación estudiantil para los estudiantes preferentemente provenientes de comunidades originarias, los discapacitados y los de calificación de pobres y extremos pobres, de parte de la MPAA, mediante acto resolutivo de Sesión de Concejo Provincial, brindará el apoyo de estadía a los estudiantes provenientes de las comunidades nativas que estén realizando estudios universitarios en la UNAAA, previa evaluación de las condiciones económicas de cada uno de ellos, información que será hecho conocer por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAAA, la cláusula quinta también establece las condiciones del aporte económico señalando las mismas que requiera la cobertura de gastos que irrogue la ejecución de las acciones que acuerdan mutuamente cumplir, serán acordadas entre los representantes de las instituciones en el marco de sus disponibilidades presupuestales, siempre con el criterio de la equidad en los aportes, se ha realizado un

relato señor Alcalde de un extracto de los documentos tanto del Convenio Marco como del Convenio Específico entre la MPAA y la UNAAA, gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Muy bien, viendo la documentación respectiva hay un gasto que irroga la municipalidad y no existe una opinión presupuestal al respecto, la sugerencia sería pasarle a las áreas respectivas para luego poder tomar una decisión en sesión de Concejo, esto con la finalidad de acelerar la solicitud, no sé qué opinión tienen los demás regidores. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Gracias señor Alcalde, efectivamente, si bien es cierto genera un costo este convenio y también vayamos al tiempo, particularmente mi propuesta sería en la próxima sesión que obviamente se va a tratar que esté sujeto a 4 años el Convenio durante el periodo de gestión, sin embargo acá dice cinco y tomando la opinión del Asesor Legal se requiere que representantes de la UNAAA estén presentes acá para sustentar en qué consiste el convenio.

ALCALDE: Gracias señora regidora, válido que dicho convenio pase a las áreas respectivas, se solicita opinión presupuestal y de planeamiento y asimismo también se adecúe el tiempo que tiene este convenio para el lapso de la gestión actual y que se cruce oficio al representante de la universidad para que pueda estar presente y haga el sustento respectivo y se le alcance también a los señores regidores en tiempo prudente la información para que puedan hacer una evaluación al respecto y tomar una decisión en la próxima sesión de concejo. Se cede la palabra al regidor Arturo Onias Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: En el convenio Específico pues debe ser específico debe mencionar el monto que va irrogar a la municipalidad, entonces de esta manera también el presupuestario va poder emitir opinión, sino qué monto va a emitir opinión.

ALCALDE: Se toma la recomendación del señor regidor, los que están de acuerdo a que se pase a las áreas respectivas, que se haga la reducción y que se le cruce oficio al representante de la universidad, sírvanse a levantar la mano derecha, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, bien se toma el acuerdo

1. Visto, el Informe N° 207-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 03 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Oficio N°136-UNAAA-CO/P, de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA, sobre propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas y la MPAA, y el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas con la MPAA.

ACUERDO DE CONCEJO N° 112-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MPAA, EMITA OPINIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS Y LA MPAA; ENCÁRGUESE AL GERENTE MUNICIPAL DE LA MPAA, EFECTUE LAS COORDINACIONES CON LAS AUTORIDADES DE LA UNAAA, A EFECTOS DE ADECUAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO MARCO Y ESPECIFICO CON LA UNAAA, DE ACUERDO AL PERIODO DE GOBIERNO DEL ACTUAL CONCEJO MUNICIPAL, Y SE HAGA LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAA, EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SUSTENTE LOS MOTIVOS POR EL CUAL SOLICITA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS.

ALCALDE: Siguiente orden del día señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 3**

3. **Informe N°209-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, respecto al Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación de la Localidad Nueva Esperanza-Sector Valle del Zapote, dicho documento ha sido suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitiendo opinión favorable para la aprobación de la misma, a este documento se ha acompañado el Oficio N°136-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 30 de marzo de 2023, suscrita por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe Técnico N° 001-2023-MPAA-GDUyS-OSFLyF-MAMM, de fecha 29 de marzo de 2023, en la cual se pide que la misma se eleve al Concejo Municipal, para la aprobación del proceso de formalización de la propiedad informal y la inscripción de la Inmatriculación del predio que ocupa La Localidad de Nueva Esperanza – Sector Valle del Zapote, con área superficial de 19,864.13 m2 y un perímetro de 604.51ml., Autorizando al señor alcalde a suscribir toda la documentación correspondiente al Proceso de Formalización de la Propiedad Informal, se ha acompañado la memoria descriptiva correspondiente, un plano de localización, un plano perimétrico, la búsqueda del certificado catastral, también se advierte una solicitud del señor Dermi Gastón Mozombite Capuena agente municipal, en la cual señala en su calidad de agente municipal del caserío Nueva Esperanza recurre al despacho para solicitar que se haga el saneamiento físico del caserío, se ha acompañado también el acta de asamblea de fecha jueves 02 de marzo del presente año suscrita por las diversas autoridades del caserío, también se advierte que han sido firmado por algunos moradores de la misma. Es un extracto señor Alcalde del respectivo orden del día.

ALCALDE: Existen dos despachos en el mismo término, si el concejo lo autoriza se lee el siguiente para poder debatirlo y aprobarlo en conjunto. Adelante señor Secretario General pase al siguiente orden del día

SECRETARIO GENERAL: siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 4**

4. **Informe N°210-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 03 de abril de 2023, respecto al Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Caserío José Abelardo Quiñones-Sector del Valle del Zapote-Yurimaguas, la opinión legal es favorable, existe el Oficio N° 0135-2023-MPAGDUyS, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, en la cual se acompaña el Informe Técnico N°050-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-GMPT, en la cual señala que es necesario que se Eleve al Concejo Municipal, para la aprobación del Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de La Inmatriculación del predio que ocupa El Caserío José Abelardo Quiñonez-Sector Valle del Zapote, con área superficial de 103,245.23 m2 y un perímetro de 1,261.80 ml,; Autorizando al señor Alcalde a suscribir toda la documentación correspondiente al Proceso de Formalización de la Propiedad Informal del citado proyecto, se acompaña la memoria descriptiva, se acompaña el plano perimétrico y el certificado de búsqueda catastral, se advierte también el Oficio N°002-2023.C.J.A.Q, del Caserío José Abelardo Quiñonez, suscrito por el Teniente Gobernador y el Agente Municipal, quienes solicitan el Saneamiento Físico Legal de sus caserío, para ello han cumplido con acompañar el acta de asamblea extraordinaria correspondiente y suscrita por los moradores del citado caserío. Señor alcalde se dio lectura extracto del orden del día N° 4.

ALCALDE: Muy bien, habiendo escuchado los dos despachos, alguna consulta u opinión al respecto, sino para someter a votación va en los términos que ya hemos aprobado anteriormente. Bien sometemos a votación, el acuerdo sería aprobar el Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación de la Localidad Nueva Esperanza-Sector Valle del Zapote –Yurimaguas con el Oficio N°136-2023-MPAA-GDUyS de referencia y el Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Caserío José Abelardo Quiñones-Sector del Valle del Zapote-Yurimaguas, con el Oficio N°0135-2023-MPAA-GDUyS, los que están a favor sírvanse a levantar la mano derecha. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** las dos órdenes del día.

1. Visto, Informe Técnico N° 001-2023-MPAA-GDUyS-OSFLyF-MAMM, de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por la Ingeniera de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 0136-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 209-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 03 de abril del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Aprobación del Proceso de Formalización de la Propiedad Informar y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la Localidad de Nueva Esperanza – Sector Vale del Zapote, con un área superficial de 19,864.13 m2 y un perímetro de 604.51 ml, autorizándose al señor alcalde a suscribir toda la documentación correspondiente el citado proceso de formalización de la propiedad informal.

ACUERDO DE CONCEJO N° 113-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA – SECTOR VALE DEL ZAPOTE, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 19,864.13 M2 Y UN PERÍMETRO DE 604.51 ML, AUTORIZÁNDOSE AL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CITADO PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL.

1. Visto, el Informe Técnico N° 050-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-GMPE, de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por el Técnico de la División de Planificación Físico Legal de la GDUyS-MPAA, el Oficio N° 0135-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 210-2023-MPAA-OAJ-PEAH, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Aprobación del Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa el Caserío José Abelardo Quiñonez – Sector Valle del Zapote, con un área superficial de 103,245.23 m2 y un perímetro de 1,261.80 ml, autorizándose al señor alcalde a suscribir toda la documentación correspondiente el citado proceso de formalización de la propiedad informal.

ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA EL CASERÍO JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ – SECTOR VALLE DEL ZAPOTE, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 103,245.23 M2 Y UN PERÍMETRO DE 1,261.80 ML, AUTORIZÁNDOSE AL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CITADO PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL.

ALCALDE: Siguiendo orden del día señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 5**

5. **Informe N°222-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, respecto al Convenio Marco Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Amazonas-Yurimaguas” y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, de fecha 05 de abril de 2023, en la cual el Asesor Jurídico ha opinado favorablemente para su aprobación, existe el Oficio N°96-2023-GREL-UGELAA-DIESTPAY, de fecha 31

de marzo de 2023, suscrito por el Director del I.E.S.T.P.A.Y el Mg. Felix Pizango Taricuarima en su calidad de Director General, en la cual se acompaña el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la MPAA y el I.E.S.T.P.A.Y, la misma que contiene como cláusulas sus antecedentes, el marco legal, el objeto, la coordinación y ejecución de las actividades, obligaciones y atribuciones de las partes, de la vigencia del convenio, de las modificaciones, de la libre adhesión y separación, de la resolución, de la solución de controversia, domicilio y disposiciones finales, dentro lolas exposiciones más importantes se advierte el objeto: Por el presente convenio la Municipalidad y el IESTPAY- INSTITUTO, acuerdan establecer y desarrollar mecanismos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, para que los estudiantes de los programas de estudios de producción agropecuaria, construcción civil y contabilidad, desarrollen experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, en los diferentes programas, proyectos o áreas, que tiene la municipalidad, de acuerdo a su disponibilidad y alcance, obligaciones y atribuciones que tienen las partes, obligaciones de la municipalidad: de acuerdo a su disponibilidad y alcance, permitirá que los estudiantes de los programas de estudios de producción agropecuaria, construcción civil y contabilidad, desarrollen experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, en los diferentes programas, proyectos o áreas, Obligaciones del Instituto: Presentará a la municipalidad, de acuerdo a su disponibilidad, la relación de estudiantes aptos, para realizar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (prácticas pre-profesionales), en sus instalaciones o proyectos, los integrantes del presente convenio, se comprometen a realizar reuniones periódicas, con la finalidad de evaluar el avance del trabajo, la vigencia está estipulada en la cláusula séptima el cual establece de tres años. Es un extracto señor Alcalde respecto a los documentos del presente despacho.

ALCALDE: Gracias señor Secretario General, bien, dicho convenio marco evidentemente que va hacer de acuerdo de la disponibilidad también de espacios que se den dentro de la municipalidad y en coordinación con las áreas respectivas, es un convenio de carácter marco. Si hubiera una opinión al respecto señores regidores, se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Una consulta, es para prácticas, nada más quiero saber.

ALCALDE: Si, no hay irroga o costo presupuestal a la entidad, señora regidora. Los que están de acuerdo con firmar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Amazonas-Yurimaguas” y la MPAA, con hoja de trámite General N°4993, sírvanse a levantar la mano derecha. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

1. Visto, el Informe N°222-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 05 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Oficio N°96-2023-UGELAA-DIESTPAY, de fecha 31 de marzo de 2023, sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior de Educación Superior Tecnológico Público “Amazonas-Yurimaguas” y la MPAA

ACUERDO DE CONCEJO N° 115-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “AMAZONAS-YURIMAGUAS” Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, AUTORIZÁNDOSE A DON WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, EN SU CALIDAD DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, SUSCRIBA EL REFERIDO CONVENIO.

ALCALDE: Siguiendo orden del día señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 6**

6. **Informe N°223-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, respecto a la Opinión legal sobre el proyecto de Ordenanza Municipal presentado por la Municipalidad del Centro Poblado Villa Munichis, el Asesor Jurídico ha emitido opinión favorable para su aprobación, se acompaña a toda esta documentación el Oficio N° 020-2023-MCPVM/ALC, suscrito por el señor Ronald Tangoa Icahuate en calidad de Alcalde de la Municipalidad de Villa Munichis en la cual remite el expediente para la Ratificación de la Ordenanza N°001-2023/ALC-MCPPH, acompañando la Ordenanza Municipal N°017-2021-MPAA, el cual logró adecuar precisamente de acuerdo a la Ley en su oportunidad y también se acompaña al proyecto de Ordenanza Municipal N° 001-2023-MCPVM/ALC, el cual pretende que se apruebe el Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados en Exclusividad (TUPA) de la Municipalidad CP Villa Munichis, dicho documento con fecha 11 de abril, ha sido íntegramente remitido a la sala de regidores para que esta pueda ser evaluada en todo caso queda a disposición para su aprobación.

ALCALDE: Bien, entonces fue emitida la Ordenanza Municipal de la Municipalidad del CP Villa Munichis, alguna consulta al respecto señores regidores. Bien, vamos a someter a votación, los que están de acuerdo en aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal, presentado por el Centro Poblado Villa Munichis con numero de Referencia de Trámite 5017 sírvanse levantar la mano derecha. **Se aprueba por UNANIMIDAD.**

1. Visto, el Oficio N°020-2023-MCPVM/ALC, sin fecha, suscrito por el Alcalde de Villa Munichis, el Informe N°223-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 05 de abril del 2023, suscrito por el Jefe de Asesoría Jurídica de la MPAA, el Informe N° 005-MPAA-GR, de fecha 11 de abril del 2023, suscrito por el Gerente de Rentas de la MPAA, sobre ratificación de Ordenanza Municipal N°001-2023-MCPVM/ALC, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad (TUPA) de la Municipalidad del Centro Poblado Villa Munichis.

ACUERDO DE CONCEJO N° 116-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2023- MCPVM/ALC, QUE APRUEBA EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VILLA MUNICHIS.

ALCALDE: Siguiendo orden del día señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 7**, se ha recibido y se ha autorizado el siguiente orden del día que ha formulado el regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, respecto al arreglo de calles.

ALCALDE: Se le cede la palabra al regidor Arturo Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:

Sustenta su pedido: Gracias Señor Alcalde, los funcionarios y la gestión tienen que ser sensibles antes las cosas urgentes que pasan en la ciudad, y los asentamientos humanos adolecen en su mejoramiento de calles, pero hay sectores en las cuales ya no se pueden transitar, estos que son una cuadra o media cuadra, debemos ir interviniendo con los recursos que tienen la municipalidad, no podemos esperar a la compra de maquinarias, debemos ir actuando de inmediato, la entrada hacia Brisas y Villa del

Paranapura está como para hacer motocross, pido a que se intervenga en ese lugar la Gerencia de Obras para mejorar esas cuadras de calle que son acceso a Shanti Vela.

ALCALDE: Muy bien, se va a cruzar respectivamente a Gerencia de Obras, para conocimiento del Concejo Municipal en pleno que ya existen certificado de dos millones y un poco más para el arreglo de calles, eso consta en alquiler de maquinarias y material mejorado, hemos tenido la reunión con el Frente Amplio para poder determinar cuál va ser el cronograma de intervenciones, pero evidentemente existen urgencias y les pido también a ustedes señores regidores que así como hoy ha presentado el caso el regidor Arturo Pezo, si tuvieran algún caso que ustedes tengan comuníquenle al Ing. Manuel Esteves con quien me he reunido el día de ayer también, para brindar todas las facilidades y evidentemente un acuerdo con el Frente Amplio para no dejarles en un lado y respetar la directiva que ellos tienen y comenzar a dar prioridades a las vías que están en mal estado.

ALCALDE: Siguiendo orden del día señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 8**, el siguiente orden del día que ha sido autorizado; el pedido que ha formulado el regidor Henry Alex Ruíz Valles, solicitando autorización para que exponga ante el Concejo Municipal el representante de los Bomberos de la ciudad de Yurimaguas.

ALCALDE: En mérito a eso, el concejo Municipal autoriza al señor representante de los Bomberos cederle la palabra.

SR. WILLY FERNANDEZ – REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU B-85 SALVADORA YURIMAGUAS: Expresa su saludo a todos los presentes, gracias por ese pequeño espacio que me están brindando, el siguiente requerimiento que nosotros como compañía es que hemos solicitado la mejora y ampliación y reparamiento de un espacio que tenemos atrás en nuestra compañía, lo que nosotros estamos viendo como una visión a futuro por parte como bomberos y población, recuerden que actualmente ya no contamos con la población que han mencionado anteriormente, actualmente contamos con más de 104 000 habitantes en la ciudad de Yurimaguas, en vista que hemos hablado bastante referente a la educación, en cuanto a la salud, porque no podemos hablar referente a la seguridad, recuerden que la seguridad es primordial para todo tipo de evento o cualquier acontecimiento, nosotros como visión y yo estoy aquí como representante del primer Jefe de la Compañía de Bomberos, nosotros lo que queremos es reconocer ese reparamiento y esa aprobación por parte del municipio para que nos apoyen a nosotros, actualmente como compañía ya tenemos una unidad más para que nos entreguen, pero porque no nos entregan todavía, es porque no tenemos el espacio suficiente, no sé si ustedes se han percatado en CORPAC tenemos una cisterna que está en la intemperie que le está dando el sol, la lluvia y las unidades así se malogran, nosotros lo que queremos es el apoyo de ustedes para que nos den esa sostenibilidad para que se haga ese reparamiento en el terreno de la Compañía de bomberos, y muy aparte de eso tenemos lateral donde termina ese terreno, tenemos un terreno de un vecino que ya tiene abandonado por más de 10 años, hemos conversado con el dueño, propietario del terreno y él nos está dando la credibilidad que no si nos está dando en donación pero con concordancia con el municipio, me imagino que el dueño lo quiere dar a un cierto precio, pero quiere dar en donación a la compañía, para qué, para que la compañía sea más ampliada y tener nuestras unidades operativas al 100%, recordemos que ahorita contamos con dos unidades básicas de ambulancia de las cuales está saliendo muy concurrente a los llamados de la población, muy aparte de eso también hace un poco tiempo hemos adquirido una cisterna contra incendios, gracias al apoyo de la población y sobre todo al municipio y al aumento del cuerpo de bomberos, con el apoyo de ustedes, nosotros requerimos con la persona encargada que verifique el

lugar y tenga esa visión para que vea la ampliación de nuestro terreno para que las unidades puedan estar operativas al 100% , eso sería mi opinión y les agradezco por el tiempo.

ALCALDE: Bien, Gerencia de Obras hará la inspección técnica respectiva y vea el tema del terreno, la ampliación y que es lo que implicaría y traerlo posteriormente al Concejo Municipal.


ALCALDE: Siguiente orden del día señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, el **ORDEN DEL DÍA N° 9**, que ha sido solicitado por la regidora Lady Milagros Claros Sandi respecto a la intervención del Director de la Red de Salud, pero sin embargo esto ya ha sido tratado; puesto que ya se tiene por desarrollado.

Y para dejar constancia de ello, también comunicarle señor Alcalde que ya ha sido tratado y desarrollado las estaciones de toda la sección del día de hoy, no existiendo pendiente ningún documento, ningún pedido para ser tratado, por lo que se puede dar por concluido el desarrollo de la presente Sesión.

ALCALDE: Muy bien señores regidores habiéndose tratado todos los despachos del día, les agradecemos por su presencia; y siendo la 1:00 p.m. del día viernes 14 de abril, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Concejo, y dejando constancia que la firma de la presente Acta se realizará en la Sesión Ordinaria Próxima.


EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
WILLIAM ROY SALDANA REYES
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
ORLANDO DIAZ LOZANO
REGIDOR PROVINCIAL

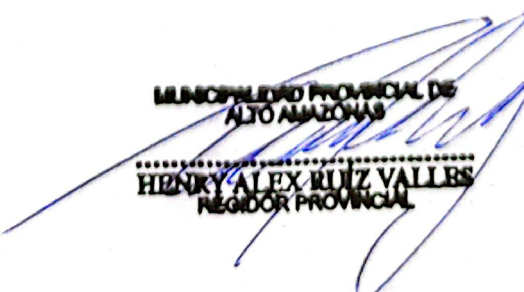

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
PALMIR DEL AGUILA PADILLA
REGIDORA PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
CARLOS GUILLERMO PITTA TRUJANO
REGIDOR PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
LADY MILAGROS CLAROS SANDI
REGIDORA PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
PERCY GUERRERO CAMACHO
REGIDOR PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
ROSANA MORENO NUÑEZ DE CABALLERO
REGIDORA PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
HENRY ALEX RUIZ VALLES
REGIDOR PROVINCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
Sonia Melendez Celis
SONIA MELÉNDEZ CELIS
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
Arturo Onias Zo Hidalgo
ARTURO ONIAS ZO HIDALGO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
Adilia Pérez Flore
ADILIA PÉREZ FLORE
REGIDORA PROVINCIAL